

Federación de Golf del Principado de Asturias

CIRCULAR 009/2020

Pequecircuitos CTJ FGPA 2020

Pruebas Puntuable Ranking Pequecircuitos CTJ FGPA 2020

Campos FGPA. Enero-Junio 2020

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2020, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

CAMPO	FECHA
Deva Golf	26 de Enero de 2020
CM Llanes	25 de Febrero de 2020
CMG El Tragamón / CG Madera III	1 de Marzo de 2020
RCG La Barganiza	29 de Marzo de 2020
CG Villaviciosa	5 de Abril de 2020
RCG Castiello	23 de Mayo de 2020
CMG/CG Las Caldas	7 de Junio de 2020
CMG La Llorea	7 de Abril de 2020
Final Pequecircuitos CG La Rasa de Berbes	21 de Junio de 2020

CATEGORIAS

Se establecen cuatro categorías en función de la edad y de los Hoyos a disputar:

- Categoría 3 Hoyos: Niños/as comprendidos en edad entre 4-6 años, que se encuentren en el primer periodo de competición o que no hayan competido nunca.
- Categoría 5 Hoyos: Niños/as comprendidos en edad entre 5-7 años o niños/as que se encuentren en el primer periodo de competición o que avancen en el nivel competitivo.
- Categoría 9 Hoyos: Niños/as de 7 años de edad con un nivel medio de competición.

La edad es orientativa, lo importante es el nivel de juego

RECORRIDOS Y LUGAR DE SALIDA

Categoría 3 Hoyos:

- Recorrido con distancia total menor a 160 m y sin obstáculos (Reglamento)
- Sistema de puntuación *Stableford Modificado*.
- Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba.

Categoría 5 Hoyos:

- Recorrido con distancia total menor a 700 m y sin obstáculos.(Reglamento)
- Sistema de puntuación *Stableford Modificado*.
- Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba.

Categoría 9 Hoyos (Jugadores con Licencia y Hándicap):

- Se jugará la vuelta estipulada y se saldrá de Barras Rojas, siendo esta una prueba Oficial.
-

MODALIDAD DE JUEGO

La Modalidad de juego será *Stableford Neto* en la categoría 9 Hoyos. Mientras que para los jugadores de 3 hoyos, y 5 hoyos se utilizará la fórmula *Stableford Modificado*. El sistema de puntuación para las categorías de 5 y 3 Hoyos llamado *Stableford Modificado* tendrá en cuenta el resultado bruto de cada hoyo y el reparto de puntos será de la siguiente forma:

RESULTADO	PUNTUACIÓN
EAGLE	7 PUNTOS
BIRDIE	6 PUNTOS
PAR	5 PUNTOS
BOGEY	4 PUNTOS
DOBLEBOGEY	3 PUNTOS
TRIPLEBOGEY	2 PUNTOS
CUADRUPLEBOGEY	1 PUNTO

De este modo, la referencia *PAR/BRUTO – STABLEFORD MODIFICADO* para 3 Hoyos será de 15 puntos y para 5 Hoyos será de 25 Puntos.

REGLAS DE LA COMPETICIÓN

Cada Prueba se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y las Reglas Locales del Club o Campo donde se juega la Prueba.

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

El Jugador que mayor puntuación consiga en cada categoría será el Vencedor de la Prueba.

Los puntos que un Jugador vaya sumando en cada Prueba, se reflejarán en el Ranking General del Pequecircuito CTJ FGPA.

Al final de todas las Pruebas cada Jugador deberá quitar 1 resultado, en el caso de que alguna prueba no se celebre, dicha prueba será el resultado que se quitará siendo el resultado que se obtenga el que establecerá la Clasificación Final Individual y que otorgarán las plazas disponibles para jugar la Final del Pequecircuito CTJ FGPA.

La atribución de puntos para la Clasificación General será la que se muestra a continuación:

PUESTO	PUNTUACIÓN
1º CLASIFICADO	20 PUNTOS
2º CLASIFICADO	18 PUNTOS
3º CLASIFICADO	16 PUNTOS
4º CLASIFICADO	14 PUNTOS
5º CLASIFICADO	12 PUNTOS
6º CLASIFICADO	10 PUNTOS
7º CLASIFICADO	8 PUNTOS
8º CLASIFICADO	6 PUNTOS
9º CLASIFICADO	4 PUNTOS
10º CLASIFICADO	2 PUNTOS

Para la **Final del Pequecircuito CTJ FGPA**; se clasificarán los 15 primeros y empatados de la clasificación general del Ranking del Pequecircuito en las categorías de 5 y 3 Hoyos, mientras que en la categoría de 9 Hoyos se clasificarán los 25 primeros y empatados, una vez finalizada la última prueba y quitando el peor resultado de una prueba clasificatoria por jugador/a.

PREMIOS

Se hará un reparto de premios al Campeón y al Subcampeón de cada categoría (9 Hoyos, 5 Hoyos y 3 Hoyos) en cada clasificatorio.

También se hará entrega de un premio al primer y segundo clasificado con hándicap superior a 36 que participen en la categoría de 9 Hoyos en cada prueba del Pequecircuito.

En la Final del Pequecircuito recibirán premios los 5 primeros clasificados de cada categoría, además de los dos primeros clasificados en la categoría de 9 hoyos que tengan hándicap superior a 36 y todos estos se ganarán el derecho a asistir a un Clinic organizado por el CTJ FGPA, junto con los tres primeros clasificados del Ranking, en el caso de que algún jugador coincida se correrá puesto al siguiente jugador clasificado en el Ranking.

Los premios serán escogidos a criterio del CTJ FGPA

Los premios en ningún caso serán acumulables.

Al Clinic organizado por el CTJ FGPA, solo podrán asistir jugadores con Licencia por la FGPA.

PROMOCION ENTRE CATEGORIAS

Al objeto de adecuar el nivel de juego con la categoría en la que se participa, el CTJ FGPA se reserva el derecho a promocionar a algún jugador de categoría, en función de sus resultados, competitividad, esfuerzo e interés.

En estos casos el CTJ FGPA se pondrá directamente en contacto con el Club o Padres mediante email para informarles de la decisión del Comité. Además y con motivo de su promoción de categoría, el Comité hará entrega al jugador/a de un premio especial en el reparto de premios de la primera prueba que el jugador/a participe en su nueva categoría.

En caso de no admitir dicha promoción, el jugador no podrá participar en las restantes competiciones del Pequecircuito CTJ FGPA 2020.

COMPORTAMIENTO

El comportamiento antideportivo, las faltas de conducta, o el incumplimiento reiterado de las normas o indicaciones de los responsables de la competición será motivo de DESCALIFICACIÓN.

Asimismo, en el caso de que el jugador/a reincida en dichos comportamientos, el CTJ FGPA podrá acordar su DESCALIFICACION de la competición, de forma que no podrá participar en las restantes pruebas del Pequecircuito CTJ FGPA 2020.

PARTICIPANTES

El Comité de la prueba del Pequecircuito CTJ FGPA fijará el número de participantes de cada prueba atendiendo a las características del campo y condiciones organizativas donde se celebre.

Es INDISPENSABLE estar en posesión de Licencia Federativa en todas las categorías, además de tener Hándicap para los niños que jueguen en la Categoría de 9 Hoyos.

No serán aceptadas inscripciones fuera del plazo establecido a tal efecto.

Solo podrán participar en el Pequecircuito CTJ FGPA jugadores que cumplan un máximo de 12 años a 31 de Diciembre de 2020.

Todo jugador que se inscriba al Pequecircuito CTJ FGPA acepta las condiciones y la normativa de participación.

INSCRIPCIONES

Serán válidas las Inscripciones realizadas a través de la página web, previo registro en la misma. El plazo de finalización de la inscripción estará detallado en la información sobre la prueba en la página web.

Las Bajas deberán comunicarse obligatoriamente por Mail a la FGPA, en el caso de que algún jugador inscrito, no pudiera participar por cualquier causa deberá comunicarlo a la FGPA antes del Viernes previo a la prueba como muy tarde a las 10:00h.

Posteriormente a esa fecha deberán justificar su ausencia bien enviando un email a Inscripcionespequecircuito@fedegolfasturias.com o al Campo donde se celebre la prueba, en el caso de no tener notificación, dicho jugador / a no podrá tomar parte de la próxima prueba.

CADDIES Y CONSEJO

Los acompañantes de los jugadores deberán ir a un mínimo de 30 metros de los mismos, en el caso de incumplir esta regla los jugadores tendrán, 2 GOLPES de penalización en el primer aviso y DESCALIFICACION en el siguiente.

Los Jugadores de las Categorías de 3 y 5 Hoyos podrán ser asistidos **exclusivamente** para el recuento de golpes en cada hoyo. Penalización por infringir esta norma, 2 GOLPES en el primer aviso y DESCALIFICACIÓN en el siguiente.

Los jugadores de 9 Hoyos no podrán ser asistidos con lo que deberán de conocer las reglas y la forma de puntuación. Penalización por infringir esta norma, 2 GOLPES en el primer aviso y DESCALIFICACIÓN en el siguiente.

El CTJ FGPA aconseja que todos los asistentes o acompañantes que salgan al campo estén en posesión de la Licencia Federativa y, de esta manera, el seguro federativo cubrirá cualquier incidencia que pueda ocurrir.

El CTJ de la FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 4 de Marzo de 2020

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com